

Intervención  
Lic. Oscar Ceville, Procurador de la Administración  
“Entrega del Código de Ética del Servidor Público en la Policía Nacional”  
Panamá, 27 de abril de 2006

---

Me honra, como Procurador de la Administración, compartir este escenario con autoridades y demás funcionarios de la institución más emblemática en la defensa de la seguridad ciudadana que además, es una de las 73 instituciones que participan en la Red de Ética Pública; espacio desde el cual se promueven los más caros principios y valores éticos para la edificación de la nueva moralidad pública.

La nueva moralidad es un principio sobre el que también se viene trabajando en la Policía Nacional, que se fortalece con la distribución del Código Uniforme de Ética del servidor público que hacemos hoy, en este acto, en el que esta institución reafirma su compromiso seguir promoviendo los valores éticos como referencia básica de los servicios que la Policía presta a la comunidad.

Se trata, tal como lo ha señalado el Director de la entidad, de ser más eficaces y eficientes en la promoción y aplicación de principios y valores institucionales que resalten el patriotismo, la legalidad, el humanismo, el profesionalismo, la integridad, el servicio a la comunidad, el espíritu de cuerpo y el carácter preventivo de acción policial.

Como sabemos, el proceso de reestructuración que está ocurriendo al interior de la Policía Nacional confirma los avances de este proceso, que será efectivo y viable en la medida que la institución contribuya, dentro del marco que establece la Constitución y la Ley, a promover el humanismo, el Estado de Derecho, los derechos humanos; y fortalezca a la vez los vínculos de solidaridad con la comunidad a la que presta sus servicios.

Somos conscientes, que llevar a cabo un proceso de tal magnitud no es tarea fácil, por lo que se requerirá la cooperación de la sociedad y del resto de las instituciones públicas.

En este sentido, reviste vital importancia la Red de Ética Pública y su propósito de convertirse en un espacio propicio para que más instituciones contribuyan, desde sus competencias, al desempeño eficaz y eficiente de las otras; porque la cooperación, la asistencia técnica, el intercambio de información y la capacitación, constituyen el norte para que las diversas instituciones mejoren sus condiciones como generadoras de servicios públicos; aprovechen experiencias acumuladas en la atención de situaciones difíciles y refuercen sus propósitos en el mejoramiento de la gestión institucional.

Esta Red, también deberá permitirnos una nueva conciencia sobre los cambios que debemos producir, que sólo serán viables en la medida que seamos capaces de estructurar una nueva cultura organizacional.

La renuencia, a veces obsesiva, a modificar conductas y modelos gerenciales que rigen las estructuras administrativas, impide generar propuestas que ayuden al país a transitar decorosamente y con rapidez hacia el desarrollo sostenible. Es por ello que esta Red de Ética podría resultar un excelente ensayo para superar los impedimentos que se incuban en la gestión pública, muchas veces generados por rezagos culturales.

Este evento en particular, constituye el punto de partida de un conjunto de actividades programadas en la Red, y además apunta a invitar a la Policía Nacional para que conforme la Red interna de Ética Pública. Lo que se busca, es tratar el tema de la nueva ética y de sus principios y valores en el convencimiento de que todo cambio será posible si logramos que los funcionarios asuman el protagonismo, de manera que las instituciones puedan ensayar soluciones pertinentes a corto y mediano plazo.

En un ambiente pensado de esta manera, los sistemas de información, financiación e inversión de recursos humanos, dirección, gestión y promoción, deberán ser examinados para adecuarlos a los nuevos propósitos institucionales que se diseñen tomando en consideración los nuevos principios y valores éticos.

Dentro de esta perspectiva, permítanme una reflexión final:

La Red de Ética constituye un aporte desde la institucionalidad pública a la renovación de los principios y valores que darán sentido a nuestra sociedad, y en particular, a cada una de las instituciones públicas, por lo que este evento, sienta las bases de lo que será la agenda de compromisos de la Policía Nacional hacia la reafirmación de su nueva filosofía ética y a mi juicio, un valor agregado al coro de su himno: “Dios y Patria es nuestro lema, insigne legado fraternal, guardianes somos de nuestro digno emblema, ¡oh! gloriosa Policía Nacional.

Muchas gracias.